

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN TOMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000313

Callao, 09 MAY 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Oficio N° 076 – 2012 – TES – UGA – DREC de fecha 02 de Mayo del 2012, emitido por la Jefatura de la Unidad de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación del Callao, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000119 de fecha 04 de Febrero del 2011;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de vistos, la Jefatura de la Unidad de Gestión Administrativa de la Dirección Regional de Educación del Callao, solicita la modificación de los Responsables del manejo de las Cuentas Corrientes de la Unidad Ejecutora "Región Callao – Educación Callao", expedida mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000119 de fecha 04 de Febrero del 2011;

Que, es necesario designar al Sr. César Augusto Sánchez Roldán, Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa y al Sr. Osmar Wilfredo Herrera Barahona, Tesorero, como Responsables Titulares de las Cuentas Corrientes de la Unidad Ejecutora "Región Callao – Educación Callao", así como, disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del Registro de Firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000119 de fecha 04 de Febrero del 2011;

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público que requiere la Resolución para sustituir a los Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora sea de acuerdo al modelo aprobado;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y a lo previsto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesorero Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir de la fecha al Sr. César Augusto Sánchez Roldán, Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa en reemplazo de la Sra. Nancy Aguilar Guillén y al Sr. Osmar Wilfredo Herrera Barahona, Tesorero, en reemplazo de la Sra. Juana Martha Sotelo Tillahua, como nuevos Responsables Titulares para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora "Región Callao – Educación Callao".

ARTÍCULO 2º.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada, es como sigue:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Gestión Documentación y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	CARGO
SÁNCHEZ ROLDÁN, CÉSAR AUGUSTO HERRERA BARAHONA, OSMAR WILFREDO	25514512 32987236	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA TESORERO

2. DE LOS SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I.	CARGO
ABAD BLUME DE MAGUIÑA, AMÉRICA MERCEDES CASTRO PÉREZ, MARÍA ESTHER	25533636 07133269	TÉCNICO ADMINISTRATIVO TÉCNICO ADMINISTRATIVO



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMEN ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DR. FÉLIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE